

REDACCIÓN

Augusto, 11, 4.

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 8, 2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre ptas. 4'00
 España trimestre 4'50
 Unión postal, an. año 3'00
 Anuncios y comunicados a precios
 convencionales. — Pago anticipado.

FRANQUEO
CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin
 firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse in-
 distintamente en el idioma catalán o el
 castellano.
 Sin concesión no hay periodismo
 posible.
 No se devuelven los originales aun-
 que no se publiquen.
 La correspondencia literaria al Di-
 rector.
 La económica al Administrador.

La españolización de Tánger

UN NOMBRE QUE OCULTAMOS

(De La Gaceta del Norte).

No es ningún misterio. Un general prestigiosísimo de la Armada, hombre conocedor al detalle del problema de Marruecos, acaba de hacernos unas interesantes afirmaciones.

Nos solicitó, en cambio, que sus palabras no aparecieran como dichas por él, y nosotros hemos accedido recordando que, por relatar fiel y exactamente aquello que se nos lleva dicho para estas *interviews*, hemos sido tachados de indiscretos y de sobrado imparciales.

Y conociendo, desde luego, la importancia de sus frases, comenzó así el general ilustre:

—Pero hablamos ahora de Tánger? ¿Quiere usted que yo le dé mi opinión? Hagamos memoria. Mencionar algunos hechos, será centrarnos en el punto que conviene para afianzar nuestra actitud.

—El Acta de Algeciras! No está incólume, no ha sido nunca respetada. Lo que se ha estado haciendo en el Oeste y en el Este de Marruecos, contradice en un todo lo que este Convenio sanciona.

El acta de Algeciras contiene en su conjunto cuatro afirmaciones superiores: En primer término, está la afirmación que figura a su cabeza y determina el fin de la conferencia que produjo el acta. Aquella conferencia se realizó para asegurar la soberanía e independencia del Sultán, la integridad de sus Estados y la libertad económica, sin ninguna desigualdad, en Marruecos.

—Se ha llegado a esto? ¡Ojalá! Después vienen determinaciones muy concretas sobre la manera con que España y Francia han de intervenir en la cuestión de la Policía marroquí; la reserva a España, lo mismo que a Francia, de la Policía de los alrededores de su territorio, en lo relativo al contrabando de armas. ¿Y no cree usted, nos preguntó, que Francia se ha excedido en el cumplimiento de esta disposición?

—Callamos nosotros, y el almirante prosigue:

—El artículo final, el 123, da vigencia a todos los Tratados celebrados por España o las demás potencias signatarias del acta, con el imperio de Marruecos, en cuanto no contradigan lo resuelto en Algeciras. De modo que quedan, por ese mismo artículo, completamente vivos todos nuestros Tratados, o sea el Tratado de 1767, el de 1799, el de 1860, que puso término a nuestra guerra con el Sultán africano, el de 1862 de Melilla, que amplió y detalló el anterior, y la conferencia de Madrid de 1880.

Pero sin saber cómo ni por qué, se habla de pronto de una *colaboración especial* con Francia. ¿Dónde está eso? ¿De donde ha salido eso? me he preguntado muchas veces. Y ha habido quien me ha contestado que esta *colaboración especial* surgió ante el temor de España, que consideró su situación altamente comprometida y su misión muy superior a sus medios y sin relación de ningún género con los éxitos que podría obtener.

—¿Y usted cree que si hubiésemos estado solos no hubiésemos cumplido en todas sus partes nuestro protectorado? De haber tenido un *Libro Rojo* que especificase estos puntos, no se habría llegado a esta confusión de ahora.

—Pero es que hay algo peor. Se ha estado hablando de Tratados secretos entre España y Francia. Todos los periódicos políticos de Inglaterra, de Alemania y de Francia mencionan un Tratado secreto anterior al acta de Algeciras y posterior a los Tratados con Francia e Inglaterra de 1904. ¡Y nosotros no sabemos nada! Recuerda usted los debates sostenidos en Francia con motivo de la ley de Minas que se preparaba en París para Marruecos (no sé bien en qué armonía estaban con las decantadas independencia y soberanía del Mogreb) y que demostraron que Francia y Ale-

mania estaban de acuerdo, mientras España e Inglaterra tenían criterio distinto? Es curioso repasar las incidencias de ese debate.

El general de la blanca barba y de los ojos grises calló un momento, para luego continuar infatigable.

—El último Tratado que hemos celebrado, mutiló considerablemente los estados de derecho que nos fueron asegurados por los Convenios de 1904 y el Acta de Algeciras. Nos obligó ese Tratado a que en política internacional tomásemos a Francia como eje de nuestros movimientos.

Pero, ¡qué quiere usted! Un presidente del Consejo de ministros español llegó a decir, no hace mucho, que el Gobierno de España no contraería compromiso alguno internacional sin previo conocimiento de Francia.

—¿Le parece a usted esto poco? Pues bien; nadie protestó, nadie. Yo creí siempre que la finalidad cardinal de nuestra política exterior debe cifrarse en que nuestros intereses resulten siempre coincidentes y combinados con el interés general europeo. De ir con una nación sola, ¿no le parece más acertada la compañía de Alemania? En el concierto internacional es la más fuerte; sus intereses peculiares resultan armónicos y complementarios con los nuestros; el régimen de sus instituciones de soberanía es envidiable.

Francia está llena de fatalismos. Lo enseña su Historia, la más perturbada, sin duda.

Mire usted: en Argelia se dió el caso de que no se nos consintió edificar un hospital para españoles, y no se toleraba que los españoles fueran a los hospitales de allí; de modo que el pobre compatriota nuestro que quien le amparase, ¿dónde iba a morir?

La obra de Francia, en vez de haberse encaminado a prestar concurso a un gobierno regular que pacificara y dirigiera todo Marruecos, ha consentido en fomentar las disensiones, corromper y degradar el imperio, alentar las rebeliones y apresurar la descomposición.

El general hablaba sin cesar. Nosotros, queriendo concretar nuestras preguntas, le dijimos:

—En lo de Tánger...

—Con pena tenemos que hablar de esto. ¿Continuamos nuestra política con Francia e Inglaterra? Entonces, desechemos esa aspiración, como si hubiese sido un sueño.

—Si queremos Tánger hay que tomarlo sin consultar a nadie. Y esta es la idea, la aspiración de una alta personalidad que, a pesar de su poder, necesita el concurso de otros poderes. De esto estoy seguro; y esta afirmación es la causa de que desee conservar el incógnito, el cual puede desaparecer si una controversia pública en la prensa madrileña me obligara a intervenir directamente en ella.

Y aún hay más. Yo sé con certeza absoluta, y con una seguridad innegable, que una elevada personalidad política estuvo, hace dos meses, desarrollando esta afirmación que yo acabo de hacer.

—¿Dónde estuvo ese político?

—¿Es de adivinar!

—¿Habló por cuenta propia?

—No lo sé.

Y el general de blanca barba y ojos grises se queda un momento meditando.

EL CANCELLER DE «MARTE»

La consigna

(De La Veu de Catalunya)

Heusaquí que la consigna está donada. El señor Dato, el señor Sánchez Guerra, el señor Andrade, no saben dir ni contestar altra cosa: — «El señor Boladeres cuenta con la confianza del Gobierno que desea mantenerle en el cargo, pero no puede imponérselo como obligación.»

De manera, que si Barcelona no té alcalde de R. O., si ha caigut novament en mans de l'alcalde popular i de la seva cohort, no és culpa del Govern ni del governador, sinó culpa ex-

clusivament del senyor Boladeres, el qual no s'avé a doblegar-se més i a desdir-se del que ha fet.

Heusaquí que els senyors Dato, Sánchez Guerra i Andrade es meravellen com si res no haguessin ells trencat. Angels d'ignocència els sobtà la dimissió del senyor Boladeres i no saben explicar-se el seu escrit-pòls i la seva toçuderia. Ells prou voldrien que seguis d'alcalde, ells prou diuen que hi seguirà, però tantmateix no li en poden fer ser per força, que la disciplina del partit pot invocar-se no més que en altres aventures i per coses majors. El Govern està al costat del senyor Boladeres, i és ell, si de cas, qui deserta...

El jòc és arriscat. Perquè sab tot Barcelona com tractaren a Madrid el senyor Boladeres. Confidencialment li mostraren la pregonesa de la conxorxa de idonis monàrquics i republicans i amb insinuacions que no es poden repetir el ferir en la seva dignitat...

No, el senyor Boladeres no és ja un home de la confiança del Govern; no ho pot ser perquè acaba de demostrar que no sab ni vol avenir-se a tot. Per certa mena d'instruccions cal que el Govern de S. M. cerqui uns altres recaders.

Mentretant els lerrouxistes callen, deixant que els prohoms conservadors eis arrangin la situació a gust d'uns i altres. Mentretant callen, per facilitar la tasca del Govern. Mentretant usdefruitren la interinitat i Déu faci que duri.

¡Al Pilar de Zaragoza!

ORACIÓN DE CATALUÑA

Al Pilar de Zaragoza
 va Cataluña a rezar;
 ¡Bendecid a Cataluña
 Virgen santa del Pilar!
 De Barcelona, de Olot,
 de Vich, de Valls, de Gerona,
 de Tarragona y Montblanch,
 de Lérida y de Tortosa,
 van al Pilar peregrinos
 y de muchos pueblos más,
 a pedir con toda el alma
 que pronto reine la paz.
 Todos, todos pediremos
 a la Virgen pura, excelsa,
 que nos conceda esa gracia
 que al mundo entero interesa.
 Todos, todos, de rodillas,
 fervorosos y contritos,
 pediremos ese bien
 tan dulce, tan infinito;
 pediremos a la Virgen
 cese tanta crueldad,
 que las naciones en guerra
 a la ruina se van.
 Pidámoslo con ardor
 llenos de fe y esperanza
 que Cataluña se lleve
 tan bella y gloriosa palma...
 Al Pilar de Zaragoza
 catalanes, a rezar...
 ¡Escuchad a Cataluña
 Virgencica del Pilar!...

ADVERTENCIA

Creemos conveniente advertir a los peregrinos que, tanto en esta capital, como en Reus, no deben ir a la taquilla a sacar billete, pues así, en la primera, como en la segunda de dichas poblaciones, habrá persona, que les facilitará dicho billete.

MISA DE PREPARACION

Como es costumbre en las peregrinaciones, el próximo lunes, los que van a la de Zaragoza celebrarán una misa.

Esta, y por tratarse de la Virgen del Pilar, tendrá efecto en su altar de la parroquia de San Francisco, donde el 12 de octubre la festeja cada año, con verdadero esplendor, la Colonia Aragonesa.

La misa tendrá lugar, según noticias, a las nueve y media de la mañana, entonándose, durante la misma, cánticos propios del homenaje que se va a efectuar. Esperamos que la concurrencia será extraordinaria.

¡A ZARAGOZA!

PEREGRINACION A NTRA. SEÑORA DEL PILAR

PRESIDIDA POR NUESTRO SR. ARZOBISPO
EL DOCTOR LOPEZ PELAEZ

TENDRÁ LUGAR DEL 18 AL 21 DE MAYO

En la función del día 20 en el Pilar predicará el Sr. Arzobispo de Tarragona y los Sres. Obispos de Vich, Solsona y Preconizado de Gerona

ITINERARIO

Salida de Tarragona el día 18.
 Permanencia en Zaragoza 19 y 20.
 Salida de Zaragoza el 21.

PRECIOS: Tren especial

De Tarragona a Zaragoza (Via Reus Caspe) en primera 38 pesetas;
 en segunda 27, y en tercera 16'50.

Al hacer la inscripción cada peregrino deberá abonar tres pesetas para atender a los gastos de cedula, medalla, guía y funciones que se celebrarán en el Pilar, podrá indicar la clase de hospedaje que desee en Zaragoza, cuyos precios son en primera clase 10 pesetas diarias; en segunda 8, y en tercera 4, y asimismo dirá si se compromete a tomar parte en la solemne Vela que el día 20 tendrá lugar en el templo del Pilar.

Están facultados para hacer inscripciones los individuos de la Junta Permanente de Peregrinaciones, los del Comité ejecutivo, la Junta de señoras y todos los Párrocos del Arzobispado en donde no haya sido nombrada Junta.

Centro de información: Redacción del diario católico LA CRUZ, calle de Augusto, 11, 1.º, de 18 a 20.

PUNTUALIDAD

Se encarece a todos los peregrinos la mayor puntualidad.

A las siete de la mañana del próximo martes conviene estén ya en esta Estación para que el tren que les ha de conducir a Reus no experimente el menor retraso.

Como repetidamente hemos dicho el tren de esta capital para Reus, saldrá el referido martes 18 a las siete y treinta y siete minutos de la mañana; los peregrinos deben trasladarse sin perder momento, a la Estación de los Directos, de donde partirá el tren especial que les conducirá a Zaragoza a las ocho treinta y siete.

Enterados de que hay que llevarse la... *stamblera*? No confiar de comprar la comida en las Estaciones porque no hay tiempo para ello.

BATURRICO

El primer Congreso litúrgico en España

De enhorabuena están los españoles entusiastas por la liturgia. Su Santidad aprueba el propósito de celebrar un Congreso litúrgico, y le dá su apostólica bendición, el mejor auspicio de los celestiales dones. Lo que tanto se deseaba por muchos, por todos los que anhelan ver perfectamente practicadas y comprendidas las Sagradas Rúbricas, está en vías de ser un hecho, por el aliento y el aplauso de la benignidad de la Sede pontificia.

Lo que en otras naciones tan felices resultados ha tenido ¿estaría fuera de lugar en la nuestra? No es entre nosotros donde el pueblo es más conocedor de las significaciones piadosas de los sagrados ritos y asiste a ellos con toda la correspondiente devoción, bien penetrado de su espíritu y tomando la parte activa que se le permite y de la que tan grande provecho reportar podría.

Aunque el clero español no cede la palma al de ningún otro país en conocer, estimar y practicar debidamente las ceremonias del culto, no dejará de serle conveniente el reunirse para hacer como un examen de conciencia de su vida litúrgica, observando las faltas en que se puede con mayor facilidad incurrir, y buscando los medios de mejor evitarlas, y más que nada para estudiar el modo de atraer el pueblo a las iglesias y allí retenerle todo el tiempo posible haciéndole la estancia espiritualmente muy provechosa.

No se trata de discutir ninguna reforma litúrgica para luego proponerla a la Santa Sede y pedir la aprobación. Se quiere tan sólo examinar detenidamente lo ya prescrito y los medios de que se lleve a la práctica con la

perfección dable por todos aquellos a quienes de alguna manera corresponde.

—Sin desconocer la utilidad y ventajas de las devociones particulares que no se opongan a las normas fijas de la Iglesia en materia de devoción y culto cuando es el espíritu divino quien las inspira, cuando propiamente la gloria de Dios y no la de una institución o persona se busca, el próximo Congreso se ocupará de la fórmula oficial de la piedad católica, para que mejor, si es factible, sea por los sacerdotes practicada y por el pueblo entendida.

Nada de nacionalismo ni regionalismo reprobable se observará en el próximo Congreso. Celebrado en la región más amante de sus usos y costumbres, tendrá, sin embargo, por potísimo objeto poner fuera de las prácticas litúrgicas todo lo que las deforme y las impurifique por quitar o añadir algo en lo que es obligatorio para toda la cristiandad. De siempre ha sido en Cataluña por lo que se refiere al culto divino no admitir más tradiciones que las enseñanzas de la Iglesia romana y ser entre todos los países modelo de adhesión a la Sede apostólica.

Tratándose de cuestiones tan delicadas y de tanta trascendencia como la litúrgica, que afectan a la disciplina general de la Iglesia católica, los sacerdotes iniciadores de este Congreso no dieron el menor paso en el asunto sin contar con sus respectivos Prelados; y de las deliberaciones de la Asamblea, donde la libertad cristiana en la discusión de esperar es que se hermane exactamente con la caridad sacerdotal, no saldrá acuerdo ninguno de importancia que no sea sometido a la potestad eclesiástica suprema y corroborado con su formal aprobación.

En tiempos en que el modernismo religioso cunde y el espíritu de independencia pugna por penetrar en todas las clases sociales, esta Asamblea será protesta pública de *romanismo*, de adhesión absoluta e inquebrantable a la Catedral Romana, y del deseo vivo y sincero de poner por obra no ya los mandatos y decisiones del Sumo Jerarca, sino el menor de sus consejos y cualquiera insinuación de sus representantes. Esa fué la causa de querer que principiaran las sesiones en la octava de San Pedro, piedra fundamental de la Iglesia, Príncipe de los Apóstoles, depositario de las llaves del reino de los cielos.

Lugar más propio difícilmente se encontraría que el devotísimo santuario de Nuestra Señora de Montserrat. La competencia litúrgica de los benedictinos, allí residentes, los trabajos de que esta ciencia les es

Premiadas con altas recompensas en todas las Exposiciones a que han concurrido.

GRAN PREMIO en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

AGUA DE SOLARES

DE EXCELENTES RESULTADOS PARA LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS
 PIDASE EN LAS COMIDAS * LA MEJOR AGUA DE MESA
 Proveedor de la Real Casa y de la Compañía Internacional de los coches camas

De venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales. Concesionario exclusivo para Cataluña y Baleares, Federico Muñoz, Rosellón, 222, bajos, Barcelona. Depósito en Tarragona, Plaza de Prim, 1.

SUCURSAL DE LUIS TRINCHET CASA FUNDADA EN 1885

Gran premio en la Exposición de Chicago de 1833
 GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS
 Especialidad para el CLERO. Birrees para la MAGISTRATURA
 FACULTADES, GORRAS Y ROSES para el Ejército
 TRICORNIOS para la Armada, Solideos y Bonetos
 TALLERES, SANTA ANA, 11 Y 13, BARCELONA
 TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28—TARRAGONA

"LA ESPOSA DELS CANTARS"

MOTET al Sagrat Cor de Jesús
 PER B. BOQUERAS
 organista per oposició de Esplugas-Calva.—Aprovat per la Comisió diocesana.
 De venta en las librerías y magatzems de música
 Preu 25 centims
 Les altres pessets, que l'autor te aprovades les envia, copiades a ma, amb sa firma y saigell a qui les demani.

CASA LLAURADÓ SAN AGUSTÍN, 19, TARRAGONA

Recibidas espléndidas colecciones en Laneria, Sedería, Lencería, Pañería, Driles y Fantasías finas de algodón, especialmente en Crespones, Blusas, Refajos y Ropa blanca confeccionada los cuales se han puesto a la venta a precios baratísimos.

¡Ocasión! 1 Juego mantelería 4 ptas.
 ¡Ocasión! 1 corte traje caballero lana 12 id.

REVISTA PARROQUIAL

Acción Social Católica
 Organo oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros seculares
 Dirección y Administración: P. del Progreso, 5, Madrid.
 Precio de suscripción UNA peseta ANUAL
 El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.
 A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.
 A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

BIBLIOTECAS GRATUITAS PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público; el medio de formar gratuitamente una selecta y numerosa Biblioteca.
 El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras:
 «El Alcalde de Zalamea», (drama), por Calderón de la Barca.
 «La Perfecta Casada», por Fr. Luis de León.
 «La Estrella de Sevilla», drama, por Lope de Vega.
 «La Gitanilla», (novela ejemplar), por Miguel de Cervantes Saavedra.
 «El sí de las niñas», comedia en prosa por Moratín.
 «Romancero general escogido».
 «La Sagrada Pasión», por Fr. Luis de Granada.
 «La Golondrina», (novela premiada) por Menéndez Pelayo.
 «Cartas del filósofo Rancio» (Padre Alvarado).
 «La verdad sospechosa», (comedia), por Alarcón.
 «El Idilio de Robleda», (novela premiada) por Menéndez Pelayo.
 «Cuentos de PATRIA», por varios autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Ocantos, Concha Espina, etc.
 Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIÓDICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA
 Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:
 1 ejemplar mensual de La Buena Prensa y El Buen Libro.
 10 ejemplares mensuales de La Cultura Popular.
 10 ejemplares mensuales de Pan y Catecismo.
 5 ejemplares mensuales de Fralles y Monjas.
 Debemos advertir que por poco más de un céntimo diario es imposible conseguir más lectura.

BOLETIN DE SUSCRIPCION
 Córtese este Boletín y remítase firmado y franqueado a nuestras oficinas: Bailén, 35, Madrid.

D. de profesión. domiciliado en. provincia de calle. núm. se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la fundación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer ptas. 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma,

SASTRERIA

M. ADAM

SAN AGUSTIN, 17 :
 esquina calle Augusto

TARRAGONA

Acaban de recibirse inmensos surtidos en trajes de verano y entre tiempo propios para la presente temporada a precios sumamente económicos

Trajes DESDE 40 PTAS.



Agua MINERO MEDICINAL Rubinat Llorach

RECOMENDADA POR LAS ACADEMIAS DE MEDICINA DE PARIS Y BARCELONA
 Diplomas y medallas de oro. PURGANTE SIN RIVAL EN EL MUNDO.
 Combate eficazmente la constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desordenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrofulas, obesidad (gordura); NO EXIGE RÉGIMEN NINGUNO.—Como garantía de legitimidad, exigir siempre en cada frasco la firma y rúbrica del DOCTOR LLORACH, con el escudo encarnado y etiqueta amarilla. Desconfiar de imitaciones y substitutiones. Véndese en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

Vda. de GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10
 BARCELONA

PRECIO FIJO



PAQUETES EN PASTILLAS Pesetas
 1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos . . . 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
 2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 . . . 14 y 46 1'50, 1'75, 2 y 2'50.
 3.ª marca: Chocolate Económico. 350 . . . 46 1 y 1'25.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detalle. Principales ultramarinos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
 El vapor R. VICTORIA EUGENIA saldrá el 4 de mayo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor LEON XIII saldrá el día 16 de mayo de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
 LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME
 El vapor BUENOS AIRES saldrá el 25 de mayo de Barcelona y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
 El vapor R. MARIA CRISTINA saldrá el 16 de mayo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana.
 El vapor LEGAZPI saldrá el día 10 de mayo de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz, de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupano, Trinidad y puertos del pacífico.
 LINEA DE FILIPINAS
 El vapor ALICANTE saldrá el día 28 de mayo de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
 LINEA DE FERNANDO POO
 El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá el 2 de mayo de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. Tambiéndese admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
 Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona: D. José Vilar Tomás. Plaza de Olózaga, 21.

Cor-Pik Callicida Modelo



ANÉCDOTA

Llegó a la ciudad de X. un tío fresco anunciando que mediante el pago anticipado de determinada cantidad, daría el secreto para librarse eternamente de los callos.
 Fuese a verle un hombre, a quien, previo el pago de lo estipulado, dijo el brujo callista:—Pasee V. descalzo por ésta sala hasta que yo vuelva.
 Veinte minutos después, entra el nuevo el extirpa callos preguntando a paciente:—¿Cómo va? ¿le duelen ya minando por aquí?
 —¡Oh no! ¡yendo descalzo y sobre esta blanda alfombra no siento dolor alguno!
 —Pues... ¡ande V. siempre así!...
 Efectivamente: o caminar siempre así o usar COR PIK Callicida Modelo

REMEDIO SEGURO
 APLICACION FACIL
 CURACION RAPIDA

Son los distintivos de esta acreditada marca cuya fama es universal.

SI LE DUELEN A V. LOS PIES, ACUERDESE DE CALLICIDA MODELO

que en seis días extirpa los más antiguos callos, las ojos de gallo y las más rebeldes durezas
 Pero, aunque hoy no le duelan, tenga presente que COR-PIK es el rey de los callicidas, pues ¡no hay callo que le resista!
 Miles de personas que caminaban tristes y con fatiga, andan hoy contentas y ligeras por haber usado solamente:
 Una caja de COR-PIK valor pesetas 1'25
 Depósito en Tarragona: Droguería de José A. Sans.- Bajada Misericordia, 2